



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB – 06A

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS (4 indicar si es: PARCIAL O TOTAL) DEL CONTRATO NÚMERO (5 número de contrato), DEL CONTRATO DE OBRA (asentar número del contrato y descripción de los trabajos conforme al anexo técnico), DE FECHA (asentar fecha de suscripción del contrato).**

Con fundamento en los artículos 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 (6 agregar artículo 167 si es parcial la recepción) de su Reglamento, numeral 4.3.6 Entrega-recepción, finiquito y extinción de obligaciones del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como cláusula (7 señalar número de cláusula del contrato (5 número de contrato)

## I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de (XXX.XXX), siendo las (XX) horas y (XX) minutos del día (XX) de (XXXXXX) del año (20XX), estando físicamente en el Municipio de (XXXXXXXXXX), Estado de (XXXX) en donde se ejecuta la obra denominada (asentar número del contrato y descripción de los trabajos conforme al anexo técnico) se da apertura al acta entrega y recepción física de los trabajos.

## II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Intervienen en este acto, por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**) el C. XXXXX, (**Cargo público**), designado como él (Residente de obra por sí o acompañando al representante de la SEDATU) de la obra, en adelante "LA SECRETARÍA", y de otra parte el C. XXXXX, (**Representante o Apoderado Legal**) de la empresa XXXXX, en adelante "LA CONTRATISTA", de acuerdo a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), (Superintendente por sí o acompañando al representante del contratista).

## III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

De conformidad con la Ley de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 164 del Reglamento de la misma Ley, así como los numerales 4.3.6 Entrega-recepción, finiquito y extinción de obligaciones, 4.3.6.2. Insumos y el 4.3.6.3. Descripción, del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se da por iniciado el procedimiento de formalización de la recepción (PARCIAL O TOTAL) de los trabajos que a continuación se describen:

(15 descripción de los trabajos).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)



Ricardo Flores Magón  
2022  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB – 06A

La terminación de los trabajos se acredita con las Notas de Bitácora de fechas \_\_\_\_\_, mismas que se anexan al presente con la firma electrónica correspondiente y consisten en: (Debe realizarse descripción pormenorizada de la obra, incluyendo sus accesorios y estructuras específicas, superficie, etc., de conformidad y correlación exacta con el contrato y su anexo técnico)

---

---

---

---

## IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
(5 número de contrato)	\$ (16 importe del contrato)
(17 número de convenio modificadorio (en su caso))	\$ (18 importe del convenio modificadorio)
(19 número de convenio adicional (en su caso))	\$ (20 importe del convenio adicional)
<b>Importe total contratado</b>	<b>\$ (21 importe total contratado)</b>

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Período Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA
(5 número de contrato (en su caso))	\$ (22 número de oficio)	\$ (23 período de ejecución)	\$ (24 importe ajuste de costos)
(17 número de convenio modificadorio (en su caso))	\$ (22 número de oficio)	\$ (23 período de ejecución)	\$ (24 importe ajuste de costos)
(19 número de convenio adicional (en su caso))	\$ (22 número de oficio)	\$ (23 período de ejecución)	\$ (24 importe ajuste de costos)
<b>Importe Total Ajuste de Costos</b>			<b>(25 importe total ajuste de costos)</b>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB – 06A

## V. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha Real de Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
(5 número de contrato)	(26 fecha de inicio contractual)	(27 fecha de terminación contractual)	(28 fecha real de inicio)	(29 fecha real de terminación)	(30 plazo de ejecución de los trabajos)
(17 número de convenio modificatorio (en su caso))	(26 fecha de inicio contractual)	(27 fecha de terminación contractual)	(28 fecha real de inicio)	(29 fecha real de terminación)	(30 plazo de ejecución de los trabajos)
(19 número de convenio adicional (en su caso))	(26 fecha de inicio contractual)	(27 fecha de terminación contractual)	(28 fecha real de inicio)	(29 fecha real de terminación)	(30 plazo de ejecución de los trabajos)

## VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Período de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/Deducciones	Importe de la Estimación con IVA	Observaciones
(5 número de contrato)	(31 número de estimación)	(23 período de ejecución)	(32 importe sin IVA estimación)	(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observaciones)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)





# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB – 06A

				(s)		
(17 número de convenio modificat orio (en su caso))	(31 número de estimació n)	(23 período de ejecución)	(32 importe sin IVA estimació n)	(33 Importe neto de retenciones , devolucione s y deducción es)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observacione s)
(19 número de convenio adicional (en su caso))	(31 número de estimació n)	(23 período de ejecución)	(32 importe sin IVA estimació n)	(33 Importe neto de retenciones , devolucione s y deducción es)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observacione s)
(22 número de oficio ajuste de costos (en su caso))	(31 número de estimació n)	(23 período de ejecución)	(32 importe sin IVA estimació n)	(33 Importe neto de retenciones , devolucione s y deducción es)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observacione s)
<b>Importe Total de Estimaciones</b>			(36 importe total sin IVA de estimacio nes)	(37 Importe total neto de retenciones , devolucione s y deducción es)	(38 saldo total a ejercer)	

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/Conven io	No. de Estimación	Importe Sin IVA	Retenciones / Devolucione s/ Deducciones	Saldo por Pagar Sin IVA	Observacione s

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)





# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB – 06A

(5 número de contrato)	(31 número de estimación)	(32 importe sin IVA estimación)	(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observaciones)
(17 número de convenio modificatorio (en su caso))	(31 número de estimación)	(32 importe sin IVA estimación)	(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observaciones)
(19 número de convenio adicional (en su caso))	(31 número de estimación)	(32 importe sin IVA estimación)	(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observaciones)
(22 número de oficio ajuste de costos (en su caso))	(31 número de estimación)	(32 importe sin IVA estimación)	(33 Importe neto de retenciones, devoluciones y deducciones)	(34 saldo pagado o a pagar de la estimación)	(35 observaciones)
<b>Importe Total Pendiente de Pago de Estimaciones</b>		(39 importe total sin IVA pendiente de pago de estimaciones)	(40 Importe total neto de retenciones, devoluciones y deducciones sin aplicar)	(41 saldo total a pagar)	(35 observaciones)

## VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

De acuerdo a los trabajos realizados bajo el Contrato No. **XXXXX**, y descritos en los numerales III, IV, V y VI de la presente acta, y en relación a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la LOPSRM, así como los numerales 4.3.6 Entrega-recepción, finiquito y extinción de obligaciones, 4.3.6.2.Insumos y el 4.3.6.3.Descripción, del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se hace constar que en el acto "LA CONTRATISTA" entrega a "LA SECRETARÍA" por conducto de su (Representante o Apoderado Legal) los documentos que se relacionan a continuación:

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)



**2022 Flores Magón**  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB – 06A

No.	Descripción	Fecha Actualización	de	No. de Anexo
(42 número consecutivo)	(43 Descripción de documentos y archivos que entrega el contratista, como: Planos, manuales, pólizas de garantía de equipos, archivos, entre otros.	(44 fecha actualización documento)	de del	(45 número de anexo

Ambas partes están de acuerdo en que, derivado de los trabajos realizados durante la ejecución de la obra, se generaron una serie de documentales que se encuentran bajo resguardo de "LA SECRETARÍA", y una copia en poder de "LA CONTRATISTA" derivado de la relación contractual de que fueron objeto.

Asimismo, se tiene por agregado el Anexo MIB-06, correspondiente al INVENTARIO AL CIERRE DE OBRA ANEXOS AL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, el cual se encuentra debidamente requisitado y firmado y forma parte integrante de la presente acta.

## VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 66 de la LOPSRM y el artículo 168 de su Reglamento, "EL CONTRATISTA" constituye y exhibe de la empresa (nombre de la empresa), (fianza, carta de crédito y fideicomiso) a favor de "LA SECRETARÍA" como garantía para responder por los trabajos durante un período de doce meses, así como de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.

## IX. DECLARACIONES FINALES

"EL CONTRATISTA" declara que los bienes son nuevos y de la calidad solicitada por "LA SECRETARÍA", asimismo se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Los suscriptores declaran que una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, sus accesorios y estructuras específicas por "LA SECRETARÍA" y el "EL CONTRATISTA", y habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas de conformidad con el Contrato

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)





# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB – 06A

número (*asentar número del contrato y descripción de los trabajos conforme al anexo técnico*), se está en condiciones de ser recibida.

La presente acta no exime a “EL CONTRATISTA” de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la LOPSRM, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para “LA SECRETARÍA”, por concepto de defectos y vicios ocultos.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

## POR LA SECRETARIA

(50 nombre del representante de la dependencia)

(51 firma)

(52 cargo del representante de la dependencia)

## (Asentar datos del Residente de Obra)

## POR “EL CONTRATISTA”

(53 cargo del representante del contratista)

(51 firma)

(54 nombre del representante del contratista)

(Asentar datos del Superintendente de obra)

## (asentar número del contrato y descripción de los trabajos conforme al anexo técnico)

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)





# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022  
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB - 06A

Anexo INVENTARIO AL CIERRE DE OBRA ANEXOS AL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN,

DENOMINACION		INVENTARIO		
CLAVE	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	PROYECTADO	CONSTRUIDO (1)
XXX	Paneles fotovoltaicos	m2	##	##
XXX	Calentadores solares	m2	##	##
XXX	Luminarias para interiores	focos	##	##
XXX	Luminarias para exteriores	focos	##	##
XXX	Estrategias de diseño pasivo	Incl./Exclusión	0 / 1	0 / 1
XXX	Sistemas de cosecha de agua	Incl./Exclusión	0 / 1	##
XXX	Sistemas de reutilización de agua	Incl./Exclusión	0 / 1	##
XXX	Sistema de tratamiento de aguas residuales	Incl./Exclusión	0 / 1	##
XXX	Conexiones de transporte público	Incl./Exclusión	0 / 1	0 / 1
XXX	Biciestacionamiento	plazas	##	##
XXX	Bahías de carga y descarga	bahías	##	##
XXX	Azoteas verdes	m2	##	##
XXX	Vegetación nativa	Incl./Exclusión	0 / 1	##
XXX	Áreas verdes	m2	##	##

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)





# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022  
VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB – 06A

DENOMINACION		INVENTARIO		
CLAVE	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	PROYECTADO	CONSTRUIDO (1)
XXX	Jardines pluviales	m2	##	##
XXX	Ciclovía	km	##	##
XXX	Pavimento permeable	m2	##	##
XXX	Ampliación de circulación peatonal (banqueta)	m2	##	##
XXX	Espacios de descanso (bancas)	pieza	##	##
XXX	Rampas	rampa	##	##
XXX	Sistema de señalización y orientación visual	sistema	##	##
XXX	Cajones de estacionamiento para personas con discapacidad	cajones	##	##
XXX	Paradas de transporte (nuevas)	cobertizo	##	##
XXX	Botes de basura	botes	##	##
XXX	Kioscos comerciales (periódico, flores, comida, calzado...)	kioscos	##	##
XXX	Sistema de señalización vial vertical	sistema	##	##
XXX	Sistema de señalización vial horizontal	sistema	##	##
XXX	Dispositivos de control de velocidad (reductores de velocidad, topes, líneas logarítmicas o vibradores)	dispositivo	##	##
XXX	Sanitarios regulares	unidad	##	##

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)





# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2022

VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

MIB – 06A

DENOMINACION		INVENTARIO		
CLAVE	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD	PROYECTADO	CONSTRUIDO (1)
XXX	Sanitarios accesibles	unidad	##	##
XXX	Arbolado	unidad	##	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Nuevo León, No. 210, Hipódromo, C.P. 06100 Cuauhtémoc, Ciudad de México [www.gob.mx/sedatu](http://www.gob.mx/sedatu)

